





los que la Fig. 1 es una vista en elevación de la máquina; la Fig. 2 una proyección horizontal; y la Fig. 3 es un detalle del sistema de útiles de la propia máquina, a una escala mayor.

Comprende la máquina de que se habla una bancada -1- de forma conveniente y apropiada pero dispuesta de manera que sirve de base de sustentación a los cojinetes -2- de un eje horizontal -3- en el que va montada una rueda -4-, la cual en su llanta y por ambas caras planas lleva fijados los bloques o trozos de madera -5- de que se han de formar las virutas y cuya retención puede llevarse a cabo por medios mecánicos convenientes y variables, por lo que no se detallan en esta descripción ni se representan en los dibujos.

El eje -3- y con él la rueda -4- están dotados de movimiento de giro que recibe el primero, en el caso que se describe, por medio de la polea -6-, pero que podría ir directamente acoplado a un electromotor o dispuesto en otra forma cualquiera conveniente.

La propia bancada -1- forma en -7-, a cada lado de la rueda -4-, el asiento y guías de un carro -8- susceptible de acercarse o separarse de la propia rueda y por tanto de los bloques montados en la misma. Dicho movimiento de los carros -8- puede obtenerse por un medio mecánico cualquiera, como por ejemplo por el corriente de tornillo y tuercas, accionado a mano por el volante -10- y también en los casos convenientes automáticamente, desde el eje -3- de la rueda -4-.

Por lo que se refiere a los útiles montados en el carro -8- consisten en un peine -10-, por el que se raya o practican unos cortes en el bloque de madera y una cuchilla -11- dispuestas con una inclinación conveniente que corta una hoja del propio bloque pero como ha sido previamente rayada por el peine -10- resulta la viruta o lana deseada. Estos útiles pueden ser de otra forma, como por



ejemplo disponiendo en sustitución del peine -10- una cuchilla dentada que en esta forma corta virutas del ancho deseado en tanto que la madera intermedia la corta la cuchilla siguiente.

Como variante de la máquina descrita puede citarse la de que los bloques de madera se fijan en la periferie cilíndrica de la llanta o corona de la rueda en cuyo caso el carro o carros porta-útiles quedarían dispuestos de manera que su desplazamiento tuviese lugar en el sentido radial de la propia rueda. Así mismo la rueda -4- podría disponerse con su eje vertical o inclinado.

La máquina descrita podrá ser variable en sus dimensiones, formas accesorias de sus partes integrantes y materiales de que las mismas se construyan y en cuanto constituya elementos complementarios y secundarios de la misma.

También será variable cuanto se refiera a su instalación y forma de accionamiento y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta patente:

1. - Máquina para fabricar viruta o lana de madera que esencialmente consiste en una rueda dotada de movimiento de giro en cuya llanta o corona van fijados de manera conveniente los bloques o piezas de madera de que se han de obtener las virutas, quedando dicha rueda sometida a un movimiento de giro y en esta forma los referidos bloques de madera son sometidos a la acción de unos útiles que son los que forman las mencionadas virutas.

2. - La propia máquina de la reivindicación 1, en la que la rueda que lleva solidarios los bloques de madera de que se forman las virutas puede ser de eje horizontal, vertical o inclinado y recibir su movimiento de giro ya sea directa-



mente de un electromotor ya por otro sistema cualquiera conveniente.

3. - La propia máquina de las reivindicaciones 1 y 2, en la que los bloques o piezas de madera de que se forman las virutas pueden ir fijados ya sea sobre una o ambas caras planas de su llanta o corona ya sobre la periferie cilíndrica de la propia llanta.

4. - La propia máquina en la que los útiles con que se forman las virutas van dispuestos en un carro provistos de elementos maquinales convenientes para obtener ya sea a mano ya automáticamente el avance de los mismos en dirección a los propios bloques a medida que se arrancan virutas de los mismos, y la citada máquina puede comprender uno o mas de dichos carros.

5. - La propia máquina en la que los útiles que sirven para la formación de las virutas consiste en un peine cuyas puas quedan separadas entre si a una distancia igual al espesor o anchura de la viruta y dicho peine practica unos cortes en el bloque de madera; y a continuación va dispuesta una cuchilla que corta una hoja de madera la cual por haber sido previamente rayada de la manera dicha queda dividida en tiras estrechas que son las que constituyen la viruta o lana deseada.

6. - Una máquina para la fabricación de virutas o lana de madera.

Barcelona 16 de Agosto de 1929

P. A.

*José Pedraza*

